

	CIRCULAR FEDERATIVA	 XUNTA DE GALICIA PRESIDENCIA Secretaría Xeral para o Deporte  FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO
Núm. 10	Viernes 31 de Diciembre de 2010	10/2010-31/12/2010

Destinatarios: Personas y entidades adscritas a la Federación Aeronáutica Gallega.

Asunto: Importes de licencias federativas temporada 2011

En Ferrol a 31 de diciembre de 2010

Muy Señores/as Míos/as:

Como en temporadas precedentes, la Federación Aeronáutica Gallega, se dispone a partir del comienzo del nuevo año a emitir las licencias federativas de las diversas disciplinas de la modalidad deportiva de deportes aéreos correspondientes a la temporada 2011.

El importe de las licencias federativas sufre una mejora en cuanto a costos y coberturas, las cuales podrán comprobar en las pólizas publicadas en la página Web de la federación.

TARIFA LICENCIAS TEMPORADA 2011

ESPECIALIDADES	TEMPORALIDAD	COBERTURA	SEGURO ACCIDENTES	RESPONSABILIDAD CIVIL	CUOTA FEDERATIVA	HABILITACIÓN RFAE	HABILITACIÓN FAI	TOTAL
TIERRA Aeromodelismo								
ANUAL	Internacional		6,44 €	4,21 €	20,00 €			30,65 €
	Habilitada FAE		6,44 €	4,21 €	20,00 €	19,33 €		49,98 €
	Habilitada FAI		6,44 €	4,21 €	20,00 €	19,33 €	17,80 €	67,78 €
AIRE Aerostación, Ala Delta, Paracaidismo, Paramotor, Parapente, Ultraligeros, Vuelo con motor								
ANUAL	Internacional		81,32 €	19,43 €	20,00 €			120,75 €
	Habilitada FAE		81,32 €	19,43 €	20,00 €	19,33 €		140,08 €
	Habilitada FAI		81,32 €	19,43 €	20,00 €	19,33 €	17,80 €	157,88 €
Biplaza	ANUAL	Nacional	300,00 €	27,67 €	20,00 €			347,67 €
Técnicos y Fedrat.	ANUAL	Nacional	81,32 €	19,43 €	20,00 €			120,75 €

todas las licencias tienen cobertura internacional salvo para competiciones Nacionales(FAE) e Internacionales(FAI) que tendrán que habilitarse

El Seguro de R.C. cumple con los importes exigidos en el RD 1919/2009 sobre demostraciones aéreas, siempre que estén organizados a través de la Federación.

La nueva cuenta para hacer efectivo el pago de las mismas es: 2091 0233 60 3040009864 Caixa Galicia

Se recomienda la lectura del documento de normas de solicitud circular 03/2009

Sin otro particular, se despide atentamente.

Victor Manuel Maiztegui León
Presidente de la FAG